



Consejo Andaluz de Colegios Oficiales
de Farmacéuticos

NOTA DE PRENSA

LOS FARMACÉUTICOS SEVILLANOS MOSTRARÁN A LOS PACIENTES DIABÉTICOS DE SU ENTORNO CÓMO RECONOCER Y PREVENIR UN CASO DE HIPOGLUCEMIA

- **Desde las oficinas de farmacia de la provincia se ofrecerá información práctica, a través de folletos, y explicaciones de los propios profesionales farmacéuticos, a fin de evitar las consecuencias de la hipoglucemia, que pueden ir desde unas molestias mínimas, hasta la pérdida de conciencia o incluso el fallecimiento**

Sevilla, 23 de julio de 2013.- Estudios recientes estiman que casi medio millón de andaluces padecen diabetes. En muchos de esos casos, la enfermedad ni tan siquiera ha sido aún diagnosticada y el paciente desconoce sus efectos. A fin de ofrecer un servicio sanitario cada vez más completo a la sociedad, las 799 oficinas de farmacias de la provincia de Sevilla ofrecerán a partir de ahora información práctica a estos pacientes de cómo reconocer un cuadro de hipoglucemia. Todo, a través de la iniciativa denominada 'Hipoglucemia, es el momento de ponerle freno', que difundirá material informativo muy práctico desde las propias farmacias sevillanas.

La hipoglucemia tiene lugar cuando la glucosa en sangre está por debajo de 70 mg/dl. Es decir, se produce cuando hay menos azúcar del necesario y suele ser por un exceso de medicación y/o una falta ingesta de alimentos o un ejercicio intenso.

Es importante reconocer sus síntomas para aplicar las medidas correctoras. En este sentido puede ser fundamental el papel de prevención e información que lleve a cabo un farmacéutico a sus pacientes. Los síntomas pueden variar de una persona a otra, pero generalmente consisten en sensación de hambre, sudoración, malestar, visión borrosa o sequedad de boca. Las hipoglucemias a veces hay que sospecharlas y, realizando una medición de glucosa en sangre del dedo cuando se presenten los síntomas sospechosos (sudoración, malestar, visión borrosa o sequedad de boca), sería suficiente para salir de dudas.

Las consecuencias dependen de la gravedad de la hipoglucemia. Pueden ir desde la ausencia de síntomas, pasando por unas molestias mínimas, hasta la pérdida de conciencia. Ante la sospecha, la realización de una medición de glucosa capilar (en el dedo), comprobar si existe hipoglucemia y tratarla inmediatamente puede salvar la vida de una persona.

Si la persona está consciente, suele solucionarse ingiriendo glucosa o hidratos de carbono rápidos. En casos más graves puede ser necesario utilizar glucagón, suero con glucosa o incluso el traslado a un centro sanitario. El glucagón es una hormona que se debe inyectar vía intramuscular o subcutánea y moviliza el azúcar que está almacenado en el hígado permitiendo así corregir la hipoglucemia. Ante la presencia de episodios de hipoglucemia se debe informar al médico por si fuese preciso un ajuste o modificación del tratamiento.

Esta iniciativa informativa está impulsada por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, en colaboración con el Consejo General de Enfermería, la Federación de Diabéticos Españoles y Laboratorios Merck Sharp & Dohme.

Para más información:

**Gabinete de prensa del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos:
Manuela Hernández (95 462 27 27 / 651 867 278) y Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)**